	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/01/2024
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2631 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCAZAR
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER LOTE 9, GRUPO 4

CONTRATO DE OBRA No. 2763-2023, 2764-2023, 2765-2023, 2766-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: COOTRASERMULPAC, COOPTRAMEZA, COOTRASERMULGIL, COOTRASCUB

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/09/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
2631-01-2023	1/01/2024	31/01/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/01/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 375,843,799.00 **50% EN SMMLV:** $ 162.00
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/01/2024
(Día / Mes / Año)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
No.2631-01-2023	20 de diciembre de 2023	$ 93,960,950.00	81.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 469,804,749.00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. YCB-AMV4-073 de fecha 22/01/2024 el Interventor solicita lo siguiente:
Prorrogar el contrato 2631-2023 un (1) mes, hasta el 29 de Febrero de 2024.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Todas las actividades correspondientes a la Administración de Mantenimiento Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Norte de Santander Grupo AMV 4 Lote 9 contenidas en el contrato 2631-2023 y que busquan optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 01 Fecha: 20 de Diciembre 2023	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
Administración Vial de las Carreteras Nacionales a Cargo del Invias Dirección Territorial Norte de Santander Lote 9, Grupo 4	$ 375,843,799.00	$ 469,804,749.00	**$ -**	**$ -**
Valor Total	**$ 375,843,799.00**	**$ 469,804,749.00**	**$ -**	**$ -**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Diciembre (mes anterior a la presente solicitud) 2023 (año) $ 289,970,642.71
Último mes facturado: Diciembre de 2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 179,834,106.29
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No se han impuesto multas ni sanciones.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

El supervisor del contrato de interventoría avala la solicitud elevada por el contratista de Administración Vial para la prórroga solicitada al contrato No. 2631-2023, en virtud de que existe disponibilidad de recursos y se requiere seguir atendiendo los sectores a cargo a fin de propender por la conservación de las vías y la atención de las emergencias.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 22/01/2024

(Día / Mes / Año)

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: WILINTON LOPEZ ROJAS
Apoderado YOLANDA CABRERA BALCAZAR
Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-236166 CAU

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

Firma

Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 54202-088055 NTS

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

Vo.Bo.Firma

Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial

Vo.Bo.Firma

Nombre: N.A.
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre: MARTHA ROSA BARCO CARDENAS
Abogada Unidad Ejecutora
T.P.: 97216 C.S de la J

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

Firma:

Nombre: N.A
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 54202-088055 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.